

Expte: 65/2021

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DISTRITO SUR CELEBRADA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Sevilla, **siendo las 18,00 horas del día 2 de noviembre de 2021**, se reúnen en el **Centro Cívico Torre del Agua** en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Sur que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta de la Junta Municipal de Distrito Sur Da María Luisa Gómez Castaño, actúa como Secretaria Gloria Gómez Jarava, Jefa de Sección de Distrito Sur, que da fe de la presente:

#### **MIEMBROS ASISTENTES:**

#### **ENTIDADES CIUDADANAS**

#### ASOCIACIONES VECINALES Asociación de Vecinos el Sur.

TITULAR: Asiste Da. Rosario García Muñoz. NO ASISTE

SUPLENTE: D. José León Vargas. NO ASISTE

#### Asociación de Vecinos Murillo Sur.

TITULAR: D. José Luis Auñón Huertas. **NO ASISTE** SUPLENTE: D. José Auñón Prado. **NO ASISTE** 

#### Asociación de Vecinos Tierras del Sur.

TITULAR: D. José María de los Reyes Esteve González. ASISTE

SUPLENTE: D. Víctor Gracia Guerrero. NO ASISTE

# Asociación de Vecinos Giralda Sur - San Antonio.

TITULAR: Da Josefa Camacho Tercero. ASISTE

SUPLENTE: D. Francisco Javier Torres Rodríguez. NO ASISTE

# Asociación de Vecinos Solidaridad de la Bda. Las Letanías.

TITULAR: D. Ángel Suarez Morillo. **NO ASISTE** SUPLENTE: Milagros Jiménez Grueso. **NO ASISTE** 

# Federación Local de Entidades vecinales de Sevilla FEVES.

TITULAR: Mª Jesús Reina Fernández. **NO ASISTE** SUPLENTE: D. Francisco Velasco Sánchez. **ASISTE** 

#### ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS

Asociación de Madres y Padres Sueños de Futuro del CEIP Manuel Giménez Fernández.

TITULAR: Da María Jiménez Vizárraga. NO ASISTE SUPLENTE: Da Matilde Cruz Camacho. NO ASISTE

# **ASOCIACIONES DE MUJERES**

Asociación de Mujeres Gitanas "Akherdi i tromipen". TITULAR: Dª Antonia Vizárraga Fernández. **NO ASISTE** SUPLENTE: Dª Antonia Vizárraga Moreno. **NO ASISTE** 

I

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	1/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMi+zhVJ/XI+lSo50fSH4w==		



#### **ENTIDADES DEPORTIVAS**

Peña Cultural Deportiva Bética Nuestra Sra. de la Oliva.

TITULAR: D. Enrique Domínguez González. **ASISTE** SUPLENTE: D. José Miguel García Durán. **NO ASISTE** 

### **ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y/O PROFESIONALES**

Asociación de Comerciantes Mercado de Abastos del Tiro de Línea.

TITULAR: Asiste D. Francisco José Ávila Gallardo. **NO ASISTE** SUPLENTE: D. Manuel Rodríguez Rodríguez. **NO ASISTE** 

#### **ASOCIACIONES DE TERCERA EDAD**

Club la Paloma de la Tercera Edad.

TITULAR: D. José Ramón Marañón Cortés. **NO ASISTE** SUPLENTE: D. José Rafael Corona Portillo. **ASISTE** 

#### **RESTO DE ENTIDADES**

Asociación Familiar la Oliva.

TITULAR: D. José María Algora Jiménez. **ASISTE** SUPLENTE: Dª Rocío Gelo Berloz. **NO ASISTE** 

# Comunidad Gral. de Propietarios Bda. Nuestra Sra. de la Oliva.

TITULAR: D. Manuel Holguín Calderón. ASISTE

SUPLENTE: D. Agustín Avelino de la Calle. NO ASISTE

### Peña Cultural Sevillista Nuestra Señora de las Mercedes.

TITULAR: D. Manuel Salamanca Martín. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Miguel Ángel Dorado Morales. NO ASISTE

#### Centro Cultural la Campeona.

TITULAR: D. Alonso Expósito Gallardo. NO ASISTE

SUPLENTE: Da Encarnación Hrasvosky Romero. NO ASISTE

### **GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.**

TITULAR: D. Juan Moreno Treviño. ASISTE

SUPLENTE: D. Francisco Robles Espinosa. NO ASISTE

TITULAR: D. Pablo del Río Loira. ASISTE

SUPLENTE: Da Blanca Fernández- Palacios Parejo. NO ASISTE

TITULAR: D. Manuel Borrego Expósito. ASISTE

SUPLENTE: D. Antonio Barroso Álvarez. NO ASISTE

TITULAR: D<sup>a</sup>. Nazaret Borrego Martín. **NO ASISTE** SUPLENTE: D: Antonio López Vargas. **ASISTE** 

### **GRUPO MUNICIPAL P.P.**

TITULAR: D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Cañal Rumeu. **ASISTE** SUPLENTE: D. Antonio Mora Herranz. **ASISTE** 

TITULAR: D. Agustín Morilla Colmenero. ASISTE

SUPLENTE: Da. Bárbara Inés González Atienza. ASISTE

TITULAR: D. Pedro José Morcillo Azcárate. NO ASISTE

SUPLENTE: D. Manuel Zamora Gómez. NO ASISTE

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.**

TITULAR: D. Felipe Álvarez de Toledo Ruíz. NO ASISTE

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	2/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+1So50fSH4w==		



#### **GRUPO MUNICIPAL ADELANTE SEVILLA.**

TITULAR: D. Ignacio José Martín García. ASISTE

SUPLENTE: D. Francisco Ernesto Rodríguez Caro. NO ASISTE

#### **GRUPO MUNICIPAL VOX.**

TITULAR: D. Hernán Ferrero Camacho. **ASISTE** SUPLENTE: D. Carlos González Puig. **NO ASISTE** 

Asiste D<sup>a</sup>. Trinidad Camacho Serrano, Directora General del Distrito Sur. Comprobado por la Secretaria la existencia del *quorum* necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

Toma la palabra la Sra. Presidenta dando la bienvenida a los asistentes a la Junta Municipal y cede la palabra a la Sra. Secretaria para que dé lectura al primer punto del orden del día relativo a la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

# <u>PRIMERO:</u> Aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de octubre de 2021.

Toma la palabra la Sra. Presidenta preguntando si hay alguna observación, error o salvedad al acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de octubre de 2021, antes de ser aprobada por el Pleno, a lo que los Sres. Martín García y Ferrero Camacho alegan que no figuran como asistentes a la sesión, de lo que la Sra. Secretaria toma nota para rectificar el acta en ese punto, si bien comprobado en el expediente físico que en la hoja de firmas de la sesión de 5/10/21 no aparecían los Sres. Martín García y Ferrero Camacho como asistentes a la misma, y habiéndoselo comunicado a ambos la imposibilidad de rectificación, admitiendo los citados señores que tuvieron una confusión , y creyeron que el acta que se aprobaba era el acta extraordinaria de 14/10/21 y no la del 5/10/21, a la que efectivamente ellos no asistieron. Así, no habiendo ninguna observación, queda aprobada por unanimidad el acta de 5 de octubre de 2021.

Acto seguido toma la palabra la Sra. Secretaria, para hacer constar que en virtud de lo dispuesto en el art. 42 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito , la Sra. Presidenta procede a la alteración del orden del día , siendo que se debatirá en primer lugar el tercer punto del orden del día y a continuación el segundo, a los efectos que la Teniente Delegada de Hacienda y Administración Pública informe en primer lugar de los presupuestos, ya que ha hecho un esfuerzo en acudir a la sesión, puesto que se encuentra en un estado de salud delicado debido a un resfriado.

# <u>SEGUNDO</u>: Información de la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Hacienda y Administración Pública sobre el presupuesto 2.022.

Toma la palabra la Sra. Teniente Alcalde Delegada del Área de Hacienda y Administración Pública, dando las gracias a la presidenta por invitarla a explicar de una forma pedagógica los presupuesto, afirmando que el presupuesto puede ser un tema farragoso y complicado de comprender, siendo que lo que pretende es dar unas nociones básicas acerca de la elaboración del presupuesto, tanto de ingresos como de gastos, a los efectos que pueda ser fácilmente entendido por todos los presentes,

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	3/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		



aseverando que hará especial hincapié en cuales son los ejes y como se arma un presupuesto, todo ello en aras de una mayor transparencia , asimismo afirma que en cualquier momento le pueden hacer preguntas sino se entiende algo de lo que vaya exponiendo.

Continúa exponiendo que desde que se comienza este mandato e incluso en el anterior se han ido añadiendo al presupuesto nuevos cuestiones a los ejes básicos , apostando siempre por los servicios públicos y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, siendo que la pandemia ha provocado una nueva la situación económica y social que ha hecho que sea necesario enfatizar el escudo social, ya que el Ayuntamiento era la primera puerta a las que llamaba los ciudadanos con los problemas económicos derivados de la pandemia, asimismo también se ha hecho necesario la captación de fondos europeos y por supuesto la generación de empleo. Continúa afirmando que los presupuestos del 2022 son expansivos porque no es lo mismo la recuperación actividad económica, que la de las familias, ya que éstas deben subsistir no solo con las ayudas prestadas por las Administración local , sino que es necesario que puedan conseguir un trabajo, y de ahí las políticas de empleo que realiza el Ayuntamiento.

En cuanto a la congelación fiscal afirma que es el mayor presupuesto de la década, excepto el año pasado, que se pago consecuencias de crisis de 2020 , el presupuesto es de 891 millones, y por tanto existe un incremento del 17,8 respecto del presupuesto de 2015 y un 3,5 % respecto del presupuesto del año pasado.

En cuanto a los ingresos afirma, que el presupuesto ha de tener equilibrio cero, y por ello los ingresos deben estar nivelados con los gastos, esto es no se puede gastar más de lo que ingresa, siendo que los ingresos proceden fundamentalmente de :

- 1.- Transferencias del Estado, hay participación en tributos de estado, estas trasferencias dependen de vaivenes económicos, cuando hay muchas actividad económica las transferencias son mayores que cuando hay menos actividad económica, siendo que este año las transferencias del Estado son de 320 millones de euros, habiendo habido un Incremento de 16 millones de euros.
- 2.- Transferencias autonómicas, en este presupuesto se prevén 63,2 millones de euros; entre los distintos programas con Junta de Andalucía y la Patrica, que es la participación en tributos de comunidad , estas transferencias han aumentado en 1,4 millones de euros.
- 3.- Recurso al crédito: Se solicita un crédito para inversiones de 37,8 millones de euros, afirmando que los créditos tiene su explicación, ya que permite seguir amortizando deuda, y por otro lado el crédito permite que las licitaciones en inversiones no se limiten a un año, ya que los procesos de licitación son complejos y duran en el tiempo, y si el presupuesto se aprueba en febrero, entre que el contrato de inversión es licitado y ejecutado puede acabar el ejercicio presupuestario y no haber terminado la obra, siendo que si esa inversión estuviera financiada con gasto corriente, no se podría pasar al ejercicio siguiente, si bien al estar financiada con cargo a un préstamo pude ser terminada en el ejercicio presupuestario siguiente.
- 4.- Recuperación de ingresos vinculados a la recuperación actividad económica, en concreto; Recuperación del sector congresos, es muy importante para la ciada, hace dos semanas se han tenido 3 congresos en FIBES, la Recuperación Alcázar, que genera actividad económica y riqueza , las entradas de Cultura, ingresos de las instalaciones deportivas, en definitiva el volver a una actividad económica normal.

En cuanto a la Congelación fiscal afirma que se va a mantener el mismo modelo de 2019 y no el del 2020, ya que en el 2020 se tomaron decisiones urgentes debido a

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	4/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMi+zhVJ/XI+1So50fSH4w==		



la Covid, véase en materia de veladores, coches caballos, paradas de autotaxis, ect, siendo que estas medidas que se adoptaron para ayudar a sectores perjudicados por la crisis económica, estas medidas se han mantenido el 2021, intuyendo que al final del 2021 habría una recuperación económica, asimismo afirma que en el 2016 se produjo una bajada del IBI y en el 2017 se adoptaron en Ordenanzas medidas de solidaridad, exenciones y bonificaciones para personas vulnerables. Así el Ayuntamiento de Sevilla ha perdido in poquito de capacidad financiera por si mismo, y ha dependido de otras administraciones y otros ingresos, siendo que cuando se está 5 años con congelación fiscal no sube impuestos pero tampoco IPC, así no se puede permanecer 10 años con impuestos congelados porque la brecha en esos 10 años entre los ingresos recaudados es cada vez alta, y los impuestos, que no las tasas y precios públicos son la columna vertebral del presupuesto, y determinan que políticas se puedan hacer

En cuanto a la captación de fondos europeos afirma que se han solicitado fondos de Next Generation por importe 60 millones euros, y estos fondos están relacionados con la movilidad sostenible, transición ecológica y temas de empleo, siendo que se producirá la Incorporación progresiva de nuevos fondos europeos y estatales conforme se vayan resolviendo convocatorias.

En cuanto a los ingresos propios totales 13 millones , en el 2019 el aumneto ha sido de 7 millones de euros , y ha bajado

En relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, afirma que en la actualidad (2021) se paga de IBI en Sevilla por los inmuebles urbanos que tributan al tipo general del impuesto un 10% menos que lo que se pagaba hace diez años (2011). Si tenemos en cuenta que la variación del IPC durante este período ha sido de un 6,3%, en euros constantes, se paga en la actualidad (2021) un 15% menos que hace diez años (2011). Asimismo afirma que Sevilla ocupa la posición número 6 de 12, de las capitales mayores de 500.000 habitantes y de las andaluzas, a mitad de la tabla , 25 y Madrid, siempre a mitad de la tabla .

En cuanto al IAE afirma que este impuesto solo lo pagan las empresas que facturan más de un millón de euros , y que Sevilla está en el puesto 9 de 12 .

En relación con el Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica afirma que Sevilla se encuentra, respecto a las capitales de más de 500.000 habitantes y a las capitales andaluzas, sólo por detrás de Madrid y de Jaén, en el puesto 10 de 12. 3

En relación con el Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana explica que el tipo impositivo en la actualidad es un 10,67% inferior al que se aplicaba hace diez años (2011). Se ha reducido el coeficiente de incremento para plusvalías de hasta cinco años de generación, desde el 3,7% anual, al 2,5% anual vigente desde 2016. Esto supuso para este grupo plusvalías, las más penalizadas por la evolución del mercado inmobiliario, una rebaja del 32% en el coste del impuesto. De todas las capitales de más de 500.000 habitantes Sevilla es la que tiene el menor tipo impositivo y en comparación con las capitales andaluzas, sólo Almería aplica un tipo menor. Ocupa el puesto 11 de 12.

Asimismo afirma que tras la sentencia del TC de 26 de octubre de 2.021 , el impuesto no ha desaparecido, sino que el TC determina que hay que modificar el cambio del cálculo del impuesto, porque el actual es nulo, si bien esto crea una cierta incertidumbre acerca de los ingresos que se puedan generar por la plusvalía, ello no es óbice para que se paralicen la tramitación del presupuesto, puesto que un presupuesto tiene muchos trámites y no se puede esperando a que el gobierno dicte una norma

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	5/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMi+zhVJ/XI.+lSoS0fSH4w		



sobre el cálculo del impuesto, así que se ha decidido tirar para adelante con los ingresos previstos y cuando se determine por norma el nuevo cálculo del impuesto se adaptará la ejecución presupuestaria a la nueva forma de cálculo. Afirmando que entiende que es de responsabilidad política el tener aprobado un presupuesto a principios de año que permita ejecutar las políticas locales, las inversiones y no paralizar la tramitación del mismo hasta que se determine por norma la nueva forma de cálculo.

En cuanto al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, tiene un tipo impositivo bajo, ya que Sevilla ocupa el puesto 10 de 12, solo dos ciudades están por debajo del tipo impositivo de Sevilla.En el Ranking Tributario 2020 del Ayuntamiento de Madrid, Sevilla se encuentra en el puesto 39 de 52.

En cuanto a las tasas y precios públicos la recaudación fue de 88 millones en 2011 y en el 2020 casi 74 millones, produciéndose por tanto una reducción en las tasas y precios públicos , afirmando que si conseguimos mantener esqueleto de impuestos podemos tocar las tasas y precios, aseverando que este gobierno defiende una fiscalidad progresiva, esto es , el que más tiene debe ser el que más paga y el que menos tiene se le ha de ayudar, y por tanto este gobierno siempre defenderá cualquier bonificación a sectores o personas más desfavorecidas en materia de tasas y precios públicos.

En cuanto a los Recursos de endeudamiento afirma desde el 2013 se amortiza deuda, independientemente crédito de inversiones.

Una vez explicado los ingresos la Teniente Delegada, afirma que el presupuesto de 2.022 es el presupuesto más inversor de la década, con un total de 119 millones de euros, entre Ayuntamiento y empresas municipales , se aumenta un 35% respecto a 2021. Y pasa a explicar quienes invierten :

- 1.- El Ayuntamiento invierte 45,4 millones de euros, en 2021 fueron 28 millones de euros, lo que supone un incremento del 62%, y se invierte en colegios, que si bien no es competencia propia del ayuntamiento se han climatizado todos los colegios públicos, se invierte también en el Sevilla Respira, Exhumación Pico Reja, Parques empresariales, mercados, Plan de mejora de edificios municipales, no solo patrimonio artístico sino también edificios Municipales, ampliación del Metrocentro...
- 2.- EMVISESA, está realizando una labor excepcional y al Plan municipal de la vivienda se han destinado 22,2 millones de euros en inversiones, por tanto un 46 por ciento más que en 2.021, la apuesta es aumentar el parque vivienda social y el parque de viviendas de alquiler, así se están realizando la Compra de viviendas vacías, Rehabilitación de viviendas, ARRU Pajaritos...
- 3.- TUSSAM: La inversión alcanza los 8,3 millones de euros, en 2021 fue de 2,7 millones de euros, por tanto Sube un 200%. Se van a adquirir nuevas vagonetas para el Metrocentro, y nuevos vehículos, y se pretenden incorporar nuevas líneas para mejorar la movilidad en barrios...
- 4.- URBANISMO : La inversión asciende a 31,2 millones de euros; las actuaciones se realizan en Patrimonio, mejoras calles; el la mejora de calle se cambia el sistema , anteriormente se tenía un contrato de viales y pequeños contratos, y ahora el contrato se ha aumentado para que sea la GMU la que atienda estas pequeñas reformas en los distritos, se actúan también en espacios públicos, peatonalizaciones y transformaciones urbanas, nuevos centros cívicos, instalación de ascensores; la cual es muy importante en determinados barrios en los que los edificios son muy antiguos.

	(	
١	J	

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	6/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		



- 5.- Instituto Municipal de Deportes: Alcanza su mayor inversión: 4,8 millones, el año pasado fue de 3 millones (+46%). Así existen numerosa actuaciones como la Nueva piscina Polígono Sur, piscina Torreblanca, pabellón cubierto Sevilla Este, pista de atletismo Bellavista, mejoras en complejos deportivos de Rochelambert, San Pablo, Hytasa y Alcosa...
- 6.- LIPASAM: Incrementa sus inversiones hasta llegar a 2,4 millones de euros, fundamentalmente para la Adquisición de vehículos, y de las demandas propias para hacer mas eficiente la limpieza de la ciudad.
- 7.- ALCÁZAR : Dispondrá de 1, 3 millones, se ha restaurado el Estanque de mercurio, fachada Casa Consistorial...

Continúa la Teniente delegada de Hacienda y Administración Pública exponiendo el Gasto social, siendo que por primera vez se alcanzarán los 100,3 millones de euros en programas sociales , se ha incrementado mucho fuera de presupuesto en 2020 y 2021, todo ello a través de modificaciones presupuestaria . Así en 2015 el presupuesto de gasto social era de 70 millones de euros y por tanto se ha incrementado en un 42% en estos seis años. Afirmando que si algo le ha enseñado la pandemia es la necesidad de tener capacidad de reacción inmediata para afrontar el gasto social , y por eso no se ha reducido el mismo , estamos hablando de Atención a menores, personas sin hogar, garantía alimentaria, plan local de zonas desfavorecidas, Sevilla Solidaria.

En materia de empleo, afirma que el presupuesto es de 20 millones, si bien el gasto recogido en presupuesto es de 9. 839.649 euros, pero existe un compromiso de la Diputación referido al Plan Contigo de 5 millones de euros, que en el momento que se apruebe el presupuesto la resolución de concesión estará firmada, asimismo existen los Fondos europeos plan Redes +, incorporados para 2022 por un importe de .4.380.529, la Incorporación fondos europeos Edusi por importe de 332.117 euros, así como otras aportaciones municipales presupuestadas pendientes de aprobación de los proyectos por la Junta de Andalucía por importe de 636.000 euros

En materia de generación de actividad económica expone que existen Programas de apoyo a sectores empresariales por importe de 5 millones, siendo que la delegación ha decidido ponerlos en las necesidades de parques empresariales, mercados de abastos y mercadillos, apoyo artesanía, asociaciones de comerciantes, bono consumo... cualquier ayuda que haga que el sector emerja de una manera u otra.

Continua afirmándola que el este es un presupuesto para la mejora de los servicios públicos, este gobierno cree firmemente en la necesidad de los servicios públicos, y una cosa que ha evidenciado la pandemia es que los servicios públicos han sido esenciales en la misma, así las transferencias a las dos empresas municipales ascienden a 181 millones:99 millones para Lipasam y 82,5 millones para Tussam. Se prevé un Plan de modernización del Ayuntamiento consistente en la mejora de relaciones con la ciudadanía, recursos digitales, pero también la modernización de las áreas municipales, entre otras la plantilla, plataforma de comercio electrónico mercados, proyecto Edificios Inteligentes, ect. Se elabora un Programa de mejora servicios públicos y ciudad relativo a Asfaltado y pavimentación de viales (10 millones), Mantenimiento arbolado y zonas verdes (20,6 millones),010 (1 millón),Mantenimiento y mejora de la iluminación en las calles: 16,6 millones, cambiar la luminarias ciudad por iluminación led, que conllevará un ahorro energético y económico importante, Programa de mejora señalización viaria, Refuerzo 072 (1 millón de euros).

En cuanto a la sostenibilidad y lucha contra el cambio climático, es una de las banderas del Sr.Alcalde, y en ella se prevé la Ejecución del Plan de Movilidad Urbana Sostenible con un importe de 31,8 millones de euros para el área de Movilidad; Mejora

/

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	7/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		



de zonas verdes y programas de eficiencia energética, con un importe de 22,2 millones de euros área de Transición Ecológica. Siendo que las Medidas para lograrlo serán Sevilla Respira, Metrocentro, supermanzanas, zonas de sombra, instalación de leds, áreas peatonales y ciclistas, acuerdo para extender carril bici desde la ciudad hasta los municipios metropolitanos, aumento carriles bus, plan de actuaciones singulares habitables.

Asimismo la Teniente Delgada de Hacienda y Administración Publica afirma que este presupuesto es un presupuesto acorde con la recuperación en los sectores más afectados, en concreto :

#### 1.- Cultura

La cultura crece un 27% hasta los 14 millones de euros en políticas culturales en el ICAS. Es año Bienal, de Festival de Cine, de puesta en carga del nuevo centro de danza de calle Calatrava o del impulso definitivo a la Fábrica de Artillería.

### 2.- Deporte

El Deporte crecerá un hasta los 34,7 millones de euros para seguir apoyando al deporte de base para facilitar que el deporte sea una alternativa de ocio, impulsar mejoras en las piscinas, pabellones e instalaciones deportivas y mantener una programación de primer nivel todo el año.

#### 3.- Fiestas Mayores

Crece más de un 20% al pasar de 5,6 millones de euros a 6,7 millones, si bien se prevé sea una Año de recuperación de las fiestas mayores especialmente de la Feria, y por tanto de los ingresos que ello genera.

#### 4.- Turismo

El presupuesto de Contursa crece un 22% este año: de 14,3 a 17,5 millones, y existen Plan Turístico de Grandes Ciudades; Nuevas estrategias de promoción y Recuperación del sector congresos.

En materia del distrito Sur la Teniente Delgada pasa detallar las inversiones realizadas en concreto:

- Mejora en calzada de las Calles: Unión La Oliva, Ciudad de Ronda y Victoria Domínguez Cerrato: 150.000 €
- Instalación de bolardos en distintas calles del distrito: 13.254 €
- Reurbanización zona peatonal Calle Tambre: 10.000 €
- Sombra zona juegos biosaludables Plaza Horacio Hermoso: 39.000 €
- Arreglo paso subterráneo Alfonso Lasso de la Vega: 50.000 €
- Reposición con juegos infantiles inclusivos en distrito: 15.000 €
- Arreglo patios CEIP Cristóbal colón y CEIP Almotamid: 70.000 €
- Sombras en patios CEIP Fernán Caballero y CEIP Zurbarán: 50.000 €
- Mejora pistas deportivas CEIP Giménez Fernández: 50.000 €

Termina la Teniente Delegada su intervención afirmando que espera no haber sido pesada y farragosa en la explicación, afirmando que ha intentado exponer el presupuesto de la forma más clara y sencilla posible y aseverando que si tienen alguna duda pueden hacer la pregunta correspondiente.

Toma la palabra la Sra. Presidenta agradeciendo al Teniente Delgada de Hacienda y Administración Pública la explicación tan didáctica que ha realizado, siendo que ha dado unas claves esenciales para comprender mejor los ingresos y gastos del presupuesto, así como para entender las particularidades de su elaboración y las

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	8/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMizhVJVXL+1So50fSH4w==		



dificultades de la ejecución del presupuesto, así cede la palabra a los distintos miembros d la Junta por si quieren hacer alguna pregunta o aclaración respecto de lo explicado por la Teniente Delgada de Hacienda y administración Pública

Toma la palabra el Sr. Algora, quien agradece la intervención de la Sra. Teniente Delegada, ya que ha sido muy clara y se ha explicado de forma sencilla y entendible la estrategia del presupuestos, y pregunta acerca de los 4 bloques de vivienda vacíos a la entrada de Sevilla, en la zona de Martínez Montañés, afirmando que es muy importante invertir en vivienda pero que a esos bloques vacíos habría que darles una salida digna.

En cuanto al tema de la vivienda la Sra. Teniente Delgada de Hacienda y Administración Pública responde que desconoce el tema, pero que la Presidenta de la Junta Municipal le ha comentado que los 4 bloques de la barriada Martínez Montañés son competencia de AVRA, y por tanto EMVISESA, no tiene competencia en ello, si bien se trasladará el problema a quien le competa resolverlo

Toma la palabra La Sra. Presidenta, afirmando que hace unas dos semanas acudió a la Comisión de la vivienda que realiza el Comisionado del Polígono Sur, y traslado todas las quejas, reclamaciones y solicitudes que en materia de vivienda le habían dejado los miembros de la Junta Municipal del Distrito, esperando que nos conteste en breve. Continúa afirmado que respecto de las pocas viviendas municipales que existen en la zona, le consta que Emvisesa está haciendo un esfuerzo intentando comprar vivienda para arreglarlas e incluirlas en el Parque Municipal de viviendas.

Toma la palabra la Sra. González Atienza quien agradece a la Sra. Teniente Delgada de Hacienda y Administración Pública por venir a explicar de forma tan didáctica los presupuestos y pregunta si con la explicación realizada acerca de los ingresos se está intentando justificar una subida de impuestos, a lo que la Sra. Teniente Delgada responde de forma negativa, afirmando que se ha realizado un estudio serio y riguroso acerca de la presión fiscal, siendo que se ha sentado con grupos de la oposición para explicar el tema, y que como Delgada de Hacienda tiene la obligación de realizar un presupuesto con todos los datos y estudios necesarios para ello, afirmando que no se va a subir los impuestos. La Sra González Atienza pregunta la situación del presupuesto del Distrito Sur en relación con otros Distritos, esto es, si es mayor, menor o igual que en otros Distritos, a lo que la Sra. Teniente Delgada de Hacienda y Administración Pública responde que los presupuestos de todos los Distritos son homogéneos, aunque no coincidan en la cantidad, ya que la cantidad asignada a cada Distrito depende de muchos factores, como números de habitantes, extensión.. ect , otra cosa es que algún año haya un programa específico para un Distrito determinado, por ejemplo un Educsi en zona Norte, entonces el presupuesto de ese Distrito aumenta consecuencia de ese programa específico europeo.

Toma la palabra el Sr. Algora, preguntando acerca de la actuación de la nueva Piscina en el polígono Sur, a lo que la Sra. Presidenta responde que en las reuniones que se están llevando a cabo con bienestar social para erradicar la infraviviendas de la avenida de la Paz, a los efectos de poder dar vivienda digna a las familias que allí residen, se ha propuesto que una vez que se erradiquen las citadas infraviviendas en ese lugar se coloque alguna instalación municipal para que no vuelvan a ponerse en el lugar nuevas infraviviendas, y de ahí surgió la idea de la inversión de una piscina municipal

Toma la palabra la Sra. Teniente Delgada de Hacienda y Administración Pública quien afirma que las zonas de transformación social debe ser algo cualitativo, dando la razón a la Sra. presidenta con que los procesos son muy lentos y pone el ejemplo del Vacie, en donde desde el 2016 un equipo multidisciplinar muy preparado consigue que la familia salga le de la vivienda, que Emvisesa le otorgue un vivienda y que la

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	9/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+1So50fSH4w==		



familia tenga un trabajo y se integre en la sociedad para que siga una vida en el barrio, esto es un proceso lento, no solo es quitar las chabolas y la que as familias se vaya a otro lado, sino que detrás de todo hay un proceso muy lento hasta integrar esas familias en la sociedad

El Sr. Ferrán pregunta si a las familias se le da dinero, a lo que la Sra. Teniente Delgada de Hacienda y Administración Pública responde de manera negativa, afirmando que lo que se les ofrece es una alternativa habitacional y ayudarle a encontrar rempleo, siendo que en esos proyectos de integración hay implicadas varias administraciones. El Sr. Ferrán afirma que cuando se produjo el desalojo de las infraviviedas de los en Bermejales , se les do dinero.

A lo que la Sra. Teniente Delgada de Hacienda y Administración Pública, responde que desconoce ese tema, si bien en la actualidad lo que se pretende es conseguir que la familia desalojada tenga otras perspectivas, atando la familia territorio, y crear un hábito de barrio, lo que se trata es que cambie la vida en las zonas más desfavorecidas y no que se vaya la gente de esa zona, porque entonces lo que se hace es crear guetos en la zona.

El Sr. Algora pregunta acerca del efecto llamada para no incrementar la población en exclusión social , y pide a ver como desde el ayuntamiento se hacen gestiones con AVRA, para recuperar los bloques de piso de la zona de Martínez Montañés , ya que en la situación actual hay un efecto llamada en el sentido arriba indicado y los pisos se pasan de unos a otros , y los que vivimos allí somos los que lo padecemos.

No habiendo más preguntas para la Sra. Teniente Delgada de Hacienda y Administración Pública, la Sra. Presidenta la despide en nombre de todos los presentes, volviendo a agradecerle su presencia en esta sesión ordinaria.

# <u>TERCERO</u>: Informe de la Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal.

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que va a realizar un breve resumen de la informe de la Presidencia, ya que en el acta de la sesión quedará reflejado íntegramente el mencionado informe.

Se transcribe a continuación el Informe de Presidencia sobre actividades y actuaciones e información general del Distrito y de la Junta Municipal:

#### **INFORME DE PRESIDENCIA**

Durante el mes de octubre de 2021, se ha llevado a cabo las actuaciones, reuniones, visitas, y asistencias que a continuación se detallan:

#### **AGENDA DE ATENCIÓN VECINAL: 10**

01/10/21	Reunión con Vecina I. D. M en relación a cesión de espacio presentación libro
01/10/21	Reunión con Vecino R. P. C diferentes temas relacionados con el Polígono Sur
06/10/21	Reunión con Vecina R. O en relación a incidencias en la zona peatonal C/ Diego

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones	<b>Página</b> 10/25		10/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		



	Mateos Barrios
08/10/21	Reunión con Vecina M.C. A en relación al Gimnasio Galisport
11/10/21	Reunión con vecinos de la Ronda de la Oliva.
13/10/21	Reunión con Vecinos de la Asociación del Prado San Sebastián.
18/10/21	Reunión con Vecina R.M.M.G en relación incidencia en zona del Plantinar
20/10/21	Reunión con Hermano Mayor de la Hermandad de Santa Genoveva
21/10/21	Visita a la Plaza Alegre con Vecinos
21/10/21	Reunión con Asociación Villela

# ATENCIÓN A EMPRESAS Y OTRAS ENTIDADES NO VECINALES: 14

04/10/21	Reunión Proyecto Betis en Huertos
07/10/21	Reunión con Empresa de Correo reparto zona Sur
08/09/21	Reunión con Residencia Universitaria Flora Tristán
08/10/21	Reunión con Coordinadores de Talleres
13/10/21	Reunión con Director Ceper Polígono Sur
18/10/21	Reunión con Fundación Betis
18/10/21	Reunión Presentación programa de Futbol femenino en Polígono Sur
20/10/21	Asistencia a Acto en la Fundación Atenea
21/10/21	Reunión vecin@s plaza Alegre
22/10/21	Reunión con el Ceper Polígono Sur
23/10/21	Asistencia Acto Fundación Alalá
23/10/21	Asistencia al Festival de las Naciones en el Prado San Sebastián
25/10/21	Visita a Tienda de Disfraces para donación al Polígono Sur
26/10/21	Asistencia a los Premios "Sevilla Territorio de Igualdad" organizados por la Dirección General de Igualdad del Ayuntamiento de Sevilla

# REUNIONES CON DIFERENTES ÁREA, INSTITUCIONES Y EMPRESAS MUNICIPALES: 35

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones	<b>Página</b> 11/25		11/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		



04/10/21	Asistencia celebración "Día Internacional de las Personas Mayores" organizado por la Delegación de Bienestar Social
05/10/21, 12/10/21, 19/10/21 y 26/10/21	Asistencia al Comité de Apoyo
06/10/21, 13/10/21, 20/10/21 y 27/10/21	Asistencia Mesa y Cuidado del Barrio
06/10/21	Reunión con el Área de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos
07/10/21	Asistencia a la Mesa de Delitos contra la Salud Pública
08/10/21	Reunión con Ocupación de Vía Pública Gerencia de Urbanismo
08/10/21	Asistencia a la Parroquia de Santa Genoveva. Toma de posesión hermano Mayor
13/10/21	Asistencia a la Mesa Técnica de la Vivienda Polígono Sur
13/10/21	Asistencia a la presentación en el Distrito Sur, del Proceso Participativo para el diseño del nuevo Distrito Urbano y Portuario de Sevilla
14/10/21 y 29/10/21	Reunión Coordinadora de Mayores con Área de Bienestar Social
14/10/21	Recepción Obras Barriada de la Oliva
15/10/21	Reunión preparación Actividades Navideñas en el Distrito Sur
15/10/21	Reunión con Técnica de la Delegación de Bienestar Social
19/10/21	Recepción Obras Ceip Andalucia, Giménez Fernández
19/10/21	Asistencia a la Mesa de la Comisión de la Vivienda de Polígono Sur
20/10/21	Asistencia al Pleno del Consejo Municipal de Discapacidad
20/10/21	Asistencia a Encuentro de Mayores en Parque María Luisa junto al Instituto Municipal de Deporte
21/10/21	Reunión con Área de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos
21/10/21	Reunión con CaixaForum
25/10/21	Reunión con Reur en relación al Ceip Cristóbal Colón
26/10/21	Reunión con Técnico Gerencia de Urbanismo
27/10/21	Asistencia a la Actividad Olimpiada escolar en el Polideportivo Polígono Sur organizada por el Instituto Municipal de Deporte en el Distrito Sur

1	$^{\circ}$
L	4

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones	<b>Página</b> 12/25		12/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		



28/10/21	Reunión con Delegados/as de Distritos del Ayuntamiento de Sevilla con motivo de la Organización Navideña en los Distritos Municipales
28/10/21	Asistencia junto a Asociaciones al Festival de las Naciones por la celebración del Día de la Solidaridad y Sostenibilidad con los delegados Antonio Muñoz y David Guevara.
28/10/21	Reunión coordinadores talleres
29/10/21	Reunión coordinadora de mayores
29/10/21	Recepción Maestra Isabel Álvarez
29/10/21	Reunión Ed. Ranilla. Derribo infravivienda Polígono Sur

#### **OBRAS**

- Se ha recepcionado el asfaltado de las calles, Juan de La Cosa, Rafael María de Labra, varias calles de las Letanías, y auxiliar de Avda. de La Paz en la zona de La Oliva.
- Recepcionado de las sombras del Maestra Isabel Álvarez.
- Continúan las obras en la Plaza Vicente Aleixandre.
- Continúan las obras en la Plaza Horacio Hermoso
- Continúan las obras de la Barriada Híspalis.

#### **ACTIVIDADES**

### Talleres Socioculturales Distrito Sur curso 2021-22

En este curso han solicitado lo talleres un total de 2082 personas. Los talleres presenciales son 109 y online 29. El comienzo de estos talleres será el día 8 de noviembre.

#### Abierto Plazo de Actividades:

- Concurso de Cuentos Navideños 2021

Participantes: alumnos/as de 1º, 2º y 3º ciclo de primaria de centros escolares del Distrito

Plazo de Entrega: hasta el 19 de noviembre de 2021

#### - Concurso de Postales Navideñas 2021

Participantes: alumnos/as de 2º y 3º de primaria de centros escolares del Distrito

Plazo de Entrega: hasta el 19 de noviembre de 2021

# Abierto Plazo de Viajes:

- Viaje a Estepa sábado 20 de noviembre de 2021

Inscripciones del 25 de octubre al 16 de noviembre de 2021

Código Seguro De Verificación Estado Fecha y hora FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w== Firmado Por Firmado 10/12/2021 14:00:22 Maria Luisa Gomez Castaño 09/12/2021 14:24:02 Maria Gloria Gomez Jarava Firmado Observaciones Página 13/25 Url De Verificación https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==



#### Sorteo el 17 de noviembre de 2021

### Viaje a El Pedroso domingo 5 de diciembre de 2021

Inscripciones del 25 de octubre al 30 de noviembre de 2021

Sorteo el 1 de diciembre de 2021

# **Próximas Actividades**

- Mercateatro (Realización de representaciones teatrales en Mercado del Tiro de Línea)

13 de noviembre de 2021

20 de noviembre de 2021

27 de noviembre de 2021

- Fiesta Infantil (Actuaciones de animación infantil, espectáculo de magia y actuación de payasos)

5 de noviembre de 2021: Trasera Centro Deportivo Bami

12 de noviembre de 2021: Avda. Letanías, frente a Guardería

19 de noviembre de 2021: Asociación Familiar La Oliva

26 de noviembre de 2021: Plaza Del Aljarafe

- Exposición XVIII Edición del Premio de Pintura "ALFONSO GROSSO" Título "LA MIRADA DE TU BARRIO" desde el 10 al 23 de noviembre en Los Alambres. La entrega de premios será el 23 de noviembre.
- Cabalgata Reyes Magos 2021

Plazo de Inscripción: Del 2 de noviembre Hasta el 15 de diciembre de 2021

Sorteo 17 de Diciembre de 2021

# **ACTUACIONES PARQUES Y JARDINES:**

# ARBOLADO VIARIO: 69 actuaciones

01/10/2021	PLAZA ALEGRE	PODA APANTALLADO	1	LIMONERO
01/10/2021	PLAZA ALEGRE	PODA APANTALLADO	1	NARANJO
01/10/2021	DIEGO MARTÍNEZ BARRIOS	RETIRADA RAMA	1	PAULOWNIA
01/10/2021	DIEGO MARTÍNEZ BARRIOS	PODA REFALDADO	1	PAULOWNIA
01/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL	PODA MANTENIMIENTO	11	JACARANDA

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones	<b>Página</b> 14/25		14/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		



1 1				T -	
03/10/2021	PLAZA BARRIADA FELIPE II	RETIRADA RAMA	1	+	MO
03/10/2021	SIERRA VICARIA	RETIRADA RAMA	1		//ONEROI
04/10/2021	SIERRA VICARIA	PODA MANTENIMIENTO	1	_	ARANJO
04/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL	PODA MANTENIMIENTO	9		PHORA
04/10/2021	AV. DE LA PAZ	PODA REFALDADO	1		ESNO
04/10/2021	AV. DE LA PAZ	PODA REFALDADO	2		LSA
				PII	MIENTA
05/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL	PODA MANTENIMIENTO	19	SO	PHORA
05/10/2021	COLEGIO ANÍBAL GONZÁLEZ	PODA REDUCCIÓN COPA	1	OL	MO
05/10/2021	COLEGIO ANÍBAL GONZÁLEZ	PODA APANTALLADO	1	BR	ACHY
05/10/2021	COLEGIO ANÍBAL GONZÁLEZ	PODA APANTALLADO	2	CE	LTIS
05/10/2021	COLEGIO ANÍBAL GONZÁLEZ	PODA REFALDADO	2	BR	ACHY
05/10/2021	COLEGIO ANÍBAL GONZÁLEZ	PODA REFALDADO		1	MELIA
06/10/2021	GENARO PARLADÉ	PODA MANTENIMIENTO		1	ROBINIA
06/10/2021	GERARDO DIEGO	APEO		1	OLMO
06/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL	PODA MANTENIMIENTO		15	SOPHORA
06/10/2021	POETA EN NUEVA YORK	PODA REFALDADO		1	SOPHORA
06/10/2021	LA CELESTINA	PODA REFALDADO		1	TIPUANA
06/10/2021	COLEGIO ANÍBAL GONZÁLEZ	PODA REFALDADO		2	MELIA
06/10/2021	COLEGIO ANÍBAL GONZÁLEZ	PODA MANTENIMIENTO		1	MELIA
06/10/2021	COLEGIO ANÍBAL GONZÁLEZ	PODA APANTALLADO		7	LIGUSTRUM
07/10/2021	DOCTOR JOSÉ MARÍA BEDOYA	PODA REFALDADO		1	JÚPITER
07/10/2021	PLAZA ALEGRE	PODA APANTALLADO		2	CELTIS
07/10/2021	PLAZA BARRIADA FELIPE II	APEO		1	OLMO
07/10/2021	DOCTOR JOSÉ MARÍA BEDOYA	PODA REFALDADO		1	JÚPITER
07/10/2021	RAMÍREZ DE BUSTAMANTE	PODA MANTENIMIENTO		2	ROBINIA
07/10/2021	RAMÍREZ DE BUSTAMANTE	RETIRADA RAMA		1	ROBINIA
07/10/2021	GERARDO DIEGO	APEO		2	SOPHORA
07/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL	PODA MANTENIMIENTO		2	SOPHORA
08/10/2021	PADRE JOSÉ SEBASTIÁN BANDAR.	RETIRADA RAMA		2	TIPUANA
08/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL	PODA MANTENIMIENTO		10	SOPHORA
08/10/2021		APEO		1	SOPHORA
	DOCTOR JOSÉ MARÍA BEDOYA	PODA REFALDADO		2	JACARANDA
11/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL	PODA MANTENIMIENTO		12	SOPHORA
13/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL	PODA MANTENIMIENTO		12	SOPHORA
13/10/2021	ESCLAVA DEL SEÑOR	PODA REFALDADO		4	BRACHI
13/10/2021	SALUD DE LOS ENFERMOS	RETIRADA RAMA		1	NARANJO
14/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL	PODA MANTENIMIENTO		11	SOPHORA
14/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL	APEO		2	SOPHORA
14/10/2021	CAPITANÍA GLORIETA			5	LAUREL
14/10/2021	RAMÓN CARANDE	PODA MANTENIMIENTO APEO		2	NARANJO
14/10/2021	RONDA TAMARGUILLO	PODA REFALDADO		2	CELTIS
15/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL			5	+
	_	PODA MANITENIMIENTO			SOPHORA
15/10/2021	RAFAEL MARÍA DE LABRA	PODA MANTENIMIENTO		16	NARANJO
16/10/2021	EXPOSICIÓN	PODA REFALDADO		5	SOPHORA
16/10/2021	MONTEVIDEO	PODA REFALDADO		24	FIRMIANA

	_
	`
L	

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	15/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMi+zhVJ/XJ.+lSo50fSH4w==		



16/10/2021	RÍO DE LA PLATA	PODA REFALDADO	12	CELTIS
16/10/2021	EXPOSICIÓN	PODA REFALDADO	19	SOPHORA
18/10/2021	CARDENAL BUENO MONREAL	PODA MANTENIMIENTO	8	SOPHORA
18/10/2021	RAMÓN CARANDE	PODA MANTENIMIENTO	4	TIPUANA
18/10/2021	AV. DE LA PAZ	PODA APANTALLADO	2	PINO
18/10/2021	AV. DE LA PAZ	PODA APANTALLADO	3	OLMO
18/10/2021	AV. DE LA PAZ	PODA APANTALLADO	8	TIPUANA
19/10/2021	RAMÓN CARANDE	PODA MANTENIMIENTO	8	TIPUANA
19/10/2021	GOYA GLORIETA	RETIRADA RAMA	1	CASUARIA
20/10/2021	RAMÓN CARANDE	PODA MANTENIMIENTO	9	TIPUANA
20/10/2021	URBIÓN	PODA MANTENIMIENTO	3	MELIA
20/10/2021	IGUELDO	PODA APANTALLADO	11	NARANJO
20/10/2021	PLAZA ALJARAFE	PODA APANTALLADO	5	NARANJO
20/10/2021	DOCTOR ANTONIO CORTÉS LLADÓ	PODA REFALDADO	4	TIPUANA
20/10/2021	DOCTOR ANTONIO CORTÉS LLADÓ	PODA REFALDADO	5	NARANJO
20/10/2021	DOCTOR ANTONIO CORTÉS LLADÓ	PODA REFALDADO	1	LIGUSTRUM
20/10/2021	DOCTOR GABRIEL SÁNCHEZ DE LA	PODA REFALDADO	2	FICUS
	CUESTA			
20/10/2021	PLAZA AVIADOR RUIZ DE ALDA	PODA LIMPIEZA	2	NARANJO
20/10/2021	PLAZA AVIADOR RUIZ DE ALDA	PODA REFALDADO	2	TIPUANA

<u>ZONAS VERDES:</u> Con respecto al mantenimiento de las zonas verdes, llevadas a cabo por el Servicio de Parques y Jardines, destacar la limpieza y mantenimiento de las siguientes zonas:

➤ Parque Celestino Mutis, Jardines del Poeta ,Edificio Terral, Jardines Felipe II, Jardines Portobello, Jardines Rectora Rosario Valpuesta.,Plaza Dolores Ibarrruri, Apeadero San Bernardo, Jardines Prado de San Sebastián

#### **ACTUACIONES EMASESA**

Durante el mes de octubre de 2021 se ha realizado 2 actuaciones:

- -Día 07/10/21: Avda. Alcalde de Juan Fernández, C/ Alhambra y en Avda. De la Paz: Red de Abastecimiento
- -Día 14/10/21 C/ Cardenal Ilundain. Sustituir cerco y tapo pozo

#### **ACTUACIONES REUR**

Durante este mes de octubre se han abierto un total de 396 incidencias desde los distintos canales.

Han finalizado un total de 84 incidencias.

Pendientes de ejecutar 101 incidencias.

Sin asignar 58.

En Ejecución 38

Pendiente e validar o comunicar 5

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	16/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		



### **CUARTO**: Ruegos y Preguntas

# 4.1.- Pregunta que formula el grupo municipal Popular sobre presencia masiva de mosquitos en los barrios Huerta de la Salud, Porvenir y Bami.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal Popular y expone la pregunta que a continuación se trascribe:

"Nos han alertado los vecinos de la inusual presencia masiva de mosquitos, concretamente de los barrios Huerta de la Salud, Porvenir y Bami, entran en las viviendas a pesar de las mosquiteras, hace imposible sentarse en los bancos e incluso hay padres que están mandando a los niños a los centros escolares con pulseras antimosquitos.

Por lo que el Grupo Popular de la Junta Municipal de Distrito Sur presenta la siguiente propuesta de Pregunta:

- ¿Tiene conocimiento esta Junta Municipal del problema?
- ¿Se tiene previsto algún tipo de actuación por parte del Zoosanitario en las zonas afectadas del Distrito por la epidemia de mosquitos?
- ¿Puede mantener informada a esta Junta municipal de las actuaciones que se vayan realizando?

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que se ha solicitado informe al zoosanitario, y hace un breve resumen sobre las actuaciones realizadas:

En relación con la reclamación de 1 ciudadano en la Avenida de la Borbolla, por acumulación de aguas afirma que desde e Zoosanitario le informan que se ha subsanado

En cuanto al CEIP Joaquín Turina, realizada la inspección se advirtió que no había presencia significativa de mosquitos pero si de gatos, y se está tratando y dando indicaciones para actuar en el colegio.

En cuanto al CEIP Nuestra señora de la Paz , se ha tratado en los pasillos y husillos por la existencia de mosquitos , si bien es pronto para valorar el efecto que la actuación ha tenido.

En cuanto al CEIP Andalucía realizada la inspección se ha alertado de la existencia de picaduras esporádicas en el desbroce del patio

En cuanto al Cepes Polígono Sur se está pendiente de inspeccionar

En cuanto a la urbanización de Manuel Siurot, al existir un jardín privado dificulta la actuación contra mosquitos , si bien el Zoosanitario va a trabajar sobre terrenos.

# 4.2.- Pregunta que formula el Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA sobre actuaciones previstas en Distrito Sur en el marco del Plan "Alianza para la Reactivación Social y Económica de Sevilla ante la crisis del coronavirus".

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA y expone la pregunta que a continuación se trascribe:

"El grupo político de Adelante Sevilla, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

### Exposición de motivos

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	17/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		



Estamos inmersos, a nivel europeo, en un proceso de transición energética justa, para, en el horizonte del año 2050, alcanzar una sociedad de cero emisiones de CO<sub>2</sub> que nos permita mitigar el impacto del cambio climático y no superar los 1,5 grados de incremento de temperatura a nivel mundial.

En otro nivel, pero con gran impacto en la vida familiar y en la economía doméstica, del pequeño negocio y pymes, estamos atravesando una crisis por los elevados precios que está alcanzando la electricidad, suministro básico y esencial. Además de los riesgos que supone para la recuperación económica: inflación, estancamiento de la economía, paro, deuda pública...agrava el ya importante problema de pobreza energética que padecen muchas familias de nuestros barrios.

Desde las instituciones y desde la iniciativa privada y social se están presentando múltiples iniciativas para abordar ambos problemas que están ligados entre sí.

Desde la Comunidad Europea se han emitido Directivas que alientan a los estados miembros a legislar y facilitar recursos para favorecer la participación ciudadana en esta transición energética, entendiendo que si no se logra dicha participación no se lograrán los objetivos de la transición energética y habremos perdido la lucha contra el cambio climático. Para facilitar esta participación se crea la figura de las Comunidades Energéticas.

El Ayuntamiento llamado a liderar esta transición energética justa, en el marco del Plan Estratégico de Sevilla 2030 (PES), ante la grave situación socioeconómica provocada por la crisis sanitaria del coronavirus, tomo la decisión de aprobar un plan de acción denominado: "Alianza para la Reactivación Social y Económica de Sevilla ante la crisis del coronavirus" que se presentó a la Junta de Andalucía para que los incorporase a su petición al Gobierno en el marco de los fondos Next Generation EU.

La ciudadanía, a través de su tejido asociativo: asociaciones vecinales, Ampas, asociaciones de comerciantes.... tiene que participar activamente en el proceso para que los proyectos contemplados en los planes citados aterricen en los barrios, generando empleo,mejorando la calidad de vida y adaptándolos para hacer frente a los desafíos del cambio climático.

Así lo dice el documento citado "Bien entendido que, dada la premura de tiempo con la que se han tenido que elaborar dichos proyectos, en un plazo de poco más de una semana, dichos proyectos tienen aún un importante recorrido en el marco del diálogo social y la participación institucional de la ciudad y del Comité Ejecutivo del PES 2030 para su configuración definitiva".

Es importante conocer y ver el grado de ejecución de los 15 proyectos de ciudad incluidos en la alianza para la reactivación social y económica de Sevilla y como estos están afectando a nuestro distrito, queremos hacer especial hincapié en proyectos 7, 8 y 10, de los que se presenta un resumen en el anexo I.

7. REHABILITACIÓN SOSTENIBLE Y GENERACIÓN DE ENERGÍA EN EDIFICIOS Y ESPACIOS

PÚBLICOS MUNICIPALES.

- 8. REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE VIVIENDAS.
- 10. REVITALIZACIÓN SOSTENIBLE DE BARRIOS SEVILLA "NO&DOS" DE BARRIOS.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Adelante Sevilla, viene a presentar las siguientes

# **PREGUNTAS**

- Se propone que la Junta de Distrito Solicite al Ayuntamiento, a través de las áreas y servicios que corresponda, toda la información de sus actuaciones, relacionadas con la transición energética justa y su aplicación en nuestro Distrito.

A título de ejemplo, y sin ser exhaustivos, se precisa información:

\*En el marco del Plan Estratégico 2030:

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	18/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		



Actuaciones previstas en los barrios que constituyen el Distrito Sur, con indicación de presupuesto, fechas programadas de actuación y enumeración de espacios y edificios afectados. En particular información detallada de los proyectos 7, 8 y 10 incluidos en el plan denominado "Alianza para la Reactivación Social y Económica de Sevilla ante la crisis del coronavirus".

En el anexo I se detalla la información detallada que se solicita.

#### ANEXO I

PLAN "ALIANZA PARA LA REACTIVACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE SEVILLA ANTE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS"

Se copian las actuaciones propuestas en los proyectos 7, 8 y 10 del plan, con la información más específicas que se le hacen al ayuntamiento acerca de cada uno de ellos para así facilitar la exhaustividad de la posible respuesta.

# 7. SOSTENIBLE Y GENERACIÓN DE ENERGÍA EN EDIFICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. Actuaciones:

- Desarrollo de una red de generación de energía renovable en 250 edificios y/o espacios públicos repartidos geográficamente en toda la ciudad, susceptibles de instalación de placas fotovoltaicas y baterías o acumuladores de almacenamiento que permitan cubrir: o el consumo de los edificios públicos; o la red de puntos de recarga de vehículos eléctricos o y las necesidades de 2.000 familias en situación de vulnerabilidad social.
- Mejora de la <u>eficiencia energética de los centros de educación</u> para reducir su consumo
- energético y mejorar su confort.
- Desarrollo de una comunidad energética municipal para la gestión de la energía generada y la lucha contra la pobreza energética.
- <u>Creación de comunidades energéticas en cada uno de los barrios de la ciudad,</u> priorizando los 6 barrios más vulnerables.

Se estimaba un coste de 64.218.219€ de los que 30.000.000 se ejecutarían en 2021 y el resto en 2022.

#### Información a detallar:

- Colegios, edificios y espacios públicos de nuestro distrito está prevista la implantación de instalaciones de generación eléctrica
- Fase de desarrollo están estos proyectos y la selección de las familias vulnerables que van a ser atendidas con estas instalaciones
- En qué consisten las actuaciones de mejora de eficiencia energética
- Entidades con las que se está trabajando para constituir comunidades energéticas en cada barrio.

#### 8. REHABILITACIÓN SOSTENIBLE DE VIVIENDAS.

# Actuaciones previstas:

- Se centrará en la ecoeficiencia y se abordará la mejora de las condiciones de habitabilidad, el desarrollo de infraestructuras verdes, la activación del sector de la construcción y de las instalaciones, incluyendo aplicaciones inteligentes en edificios y la reducción de costes energéticos y económicos, especialmente para familias en riesgo de pobreza.
- La accesibilidad se incorpora al presente programa, al efecto de contribuir a la erradicación de los denominados "pisos-cárceles" de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	19/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMi+zhVJ/XI.+lSo50fSH4w==		



- Plataforma público-privada para la rehabilitación masiva de edificaciones (diseño 1,2M€, mantenimiento 200 mil €/año).
- Apertura de oficina municipal de rehabilitación con presencia de los agentes del sector (1M€/año).
- Apertura de Oficina de Transformación de Pajaritos (300 mil €/año).
- Plan de rehabilitación de 1.000 viviendas municipales en mal estado: (40 mil €/ud de media, por un total del proyecto de 40 M€). Plan de rehabilitación de 1.000 viviendas privadas (20 mil €/ud de media, por un total de 20M €). Plan de activación de espacios públicos en desuso para su transformación en viviendas y alojamientos para colectivos especialmente protegidos: (200 ud, por un total del proyecto de 22M€).

Esta actuación tiene un presupuesto de 92.000.000€, de los que 12M a ejecutar en 2021 y 40M en 2022 y 2023 respectivamente.

#### Información a detallar.

- Cuántos bloques de 4 plantas, sin ascensor (pisos- cárceles) de nuestros barrios se está o se tiene previsto actuar.
- Cuántas viviendas públicas municipales y cuáles se van a rehabilitar.
- Qué parte del presupuesto correspondería a nuestro Distrito

# 10. REVITALIZACIÓN SOSTENIBLE DE BARRIOS SEVILLA "NO&DOS" DE BARRIOS.

Resumen de lo que se pretende:

- Promover la creación de centros de barrios e interconectarlos de forma que dinamicen toda la ciudad y a su vez hagan menos necesario los desplazamientos acercando, a su vez, a los barrios los servicios básicos de proximidad.
- Avanzar en crear lugares para la vida urbana donde exista biodiversidad, vegetación, naturaleza, lugares de trabajo, servicios públicos esenciales, ocio, juego, entre otros.
- Generar una mejor relación afectiva del habitante con su ciudad y que se traduzca en mayor limpieza, conservación y seguridad.
- Especial consideración en los barrios más vulnerables: el Polígono Norte-El Vacie-Bachillera; Torreblanca; Tres Barrios Amate; Polígono Sur; El Cerezo y La Plata-Padre Pío-Palmete.

#### Actuaciones:

- ESPACIOS DE CENTRALIDAD EN ZONAS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL: POLÍGONO SUR
- Pulmón Verde Parque del Guadaira y entorno.
- Recualificación y centralidad urbana en el entorno de Factoría Cultural
- Recualificación urbana entorno sede Comisionado.

90 millones de presupuesto a ejecutar de 2021 a 2024.

# Preguntas:

Presupuesto, detalle y programación de las actuaciones planteadas para el distrito y en especial las del Polígono Sur.

Toma la palabra la Sra. Presidenta afirmando que la pregunta indirecta es muy extensa, y rogando que las preguntas sean concisas y concretas tal como se pone de manifiesto en el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito. Afirmando que la Teniente Delegada de Hacienda y Administración Pública ha realizado una explicación de lo que el Portavoz de Unidas Podemos expone. Asimismo afirma que se ha solicitado información de distintas áreas trasversales y que desconoce el tiempo

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	20/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMi+zhVI/XI.+lSo50fSH4w==		



que va a tardar en recopilar la información solicitada, si bien asevera que la información ya está pedida a las distintas áreas, y cuando la tenga se le facilitará. Volviendo a insistir en que las preguntas deben ser concretas y concisa.

#### **QUINTO: Propuestas de los Grupos Municipales**

# 5.1.- Propuesta que formula el Grupo Municipal PSOE sobre arreglo de alcorque del eucalipto de la calle Pedro Salinas.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal PSOE y expone la propuesta que a continuación se trascribe:

Las actuaciones materia de conservación de la vía pública son cuantiosas por parte de la administración municipal. Sin embargo, entre este amplio número algunas que requieren de urgente actuación pasan inadvertidas.

En este caso, requiere nuestra atención el parterre del emblemático eucalipto de la calle Pedro Salinas, que se encuentra en un evidente estado de degradación, requiriendo de una pronta actuación.

Siguiendo la responsabilidad que nos corresponde como miembros de esta junta municipal de distrito, alertamos a los servicios municipales de que esta vía se encuentra particularmente degradada, y rogamos la rápida actuación en las mismas.

Por lo expuesto, el grupo municipal socialista propone el siguiente

#### **ACUERDO**

Primero.- Instar al gobierno municipal a proceder con la mayor prontitud al arreglo del alcorque del eucalipto de la calle Pedro Salinas".

No existiendo debate , se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 15 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por unanimidad la propuesta de acuerdo.

# 5.2.- Propuesta que formula el Grupo Municipal Adelante Sevilla sobre puesta en funcionamiento de una oficina de transición energética en Distrito Sur.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal ADELANTE SEVILLA y expone la propuesta que a continuación se trascribe:

"El grupo político de Adelante Sevilla, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:

### Exposición de motivos

DISTRITO SUR Y EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL 2030

CONTEXTO.

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	21/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		



Estamos inmersos, a nivel europeo, en un proceso de transición energética justa, para, en el horizonte del año 2050, alcanzar una sociedad de cero emisiones de CO<sub>2</sub> que nos permita mitigar el impacto del cambio climático y no superar los 1,5 grados de incremento de temperatura a nivel mundial.

En otro nivel, pero con gran impacto en la vida familiar y en la economía doméstica, del pequeño negocio y pymes, estamos atravesando una crisis por los elevados precios que está alcanzando la electricidad, suministro básico y esencial. Además de los riesgos que supone para la recuperación económica: inflación, estancamiento de la economía, paro, deuda pública...agrava el ya importante problema de pobreza energética que padecen muchas familias de nuestros barrios.

Desde las instituciones y desde la iniciativa privada y social se están presentando múltiples iniciativas para abordar ambos problemas que están ligados entre sí.

Desde la Comunidad Europea se han emitido Directivas que alientan a los estados miembros a legislar y facilitar recursos para favorecer la participación ciudadana en esta transición energética, entendiendo que si no se logra dicha participación no se lograrán los objetivos de la transición energética y habremos perdido la lucha contra el cambio climático. Para facilitar esta participación se crea la figura de las Comunidades Energéticas.

El Ayuntamiento llamado a liderar esta transición energética justa, en el marco del Plan Estratégico de Sevilla 2030 (PES), ante la grave situación socioeconómica provocada por la crisis sanitaria del coronavirus, tomo la decisión de aprobar un plan de acción denominado: "Alianza para la Reactivación Social y Económica de Sevilla ante la crisis del coronavirus" que se presentó a la Junta de Andalucía para que los incorporase a su petición al Gobierno en el marco de los fondos Next Generation EU.

La ciudadanía, a través de su tejido asociativo: asociaciones vecinales, Ampas, asociaciones de comerciantes.... tiene que participar activamente en el proceso para que los proyectos contemplados en los planes citados aterricen en los barrios, generando empleo, mejorando la calidad de vida y adaptándolos para hacer frente a los desafíos del cambio climático.

Así lo dice el documento citado "Bien entendido que, dada la premura de tiempo con la que se han tenido que elaborar dichos proyectos, en un plazo de poco más de una semana, dichos proyectos tienen aún un importante recorrido en el marco del diálogo social y la participación institucional de la ciudad y del Comité Ejecutivo del PES 2030 para su configuración definitiva.

Por otra parte, se están canalizando importantes fondos para subvencionar actuaciones de autoconsumo, como los regulados por la resolución1 de 28 de septiembre de la Agencia Andaluza de la Energía. La ciudadanía, que padece las consecuencias del cambio climático y del precio de la electricidad, desconoce los recursos físicos, económicos y administrativos disponibles, la aplicación de las tecnologías adecuadas, los procesos y dinámicas sociales a desarrollar... para que pueda participar y hacerlo de forma efectiva, necesita disponer de ese conocimiento.

### PROPUESTA.

Aun sabiendo que no es una competencia del distrito, se propone que La Junta de Distrito solicite al Ayuntamiento la puesta en funcionamiento de una oficina de transición energética en el distrito sur (ya sea como plan piloto para poder extenderse posteriormente a otros distritos, o como oficina permanente) y que podría desarrollar (entre otras que sus futuros profesionales vean convenientes) las siguientes funciones:

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	22/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMi+zhV.T/XI.+1So50fSH4w==		



- a) Asesorar a todos los usuarios de suministro eléctrico y gas: domésticos, comunidades de vecinos, pequeño comercio, pymes y autónomos acerca de la optimización de su factura, bono social, autoconsumo, ayudas públicas....
- b) Realizar labores de difusión y dinamización social que permitan la puesta en marcha de comunidades energéticas en nuestros barrios.
- c) Actuar de enlace entre la ciudadanía y los planes municipales de transición energética, en colaboración con la Junta de Distrito.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Adelante Sevilla, viene a proponer, para su discusión y aprobación en este Pleno, los siguientes:

#### ACUERDOS:

PRIMERO: que La Junta de Distrito solicite al Ayuntamiento la puesta en funcionamiento de una oficina de transición energética en el distrito sur.

SEGUNDO: Dicha oficina podría planificarse como plan piloto para poder extenderse posteriormente a otros distritos, o como oficina permanente y podría desarrollar (entre otras actividades que sus futuros profesionales vean convenientes) las siguientes funciones:

- a) Asesorar a todos los usuarios de suministro eléctrico y gas: domésticos, comunidades de vecinos, pequeño comercio, pymes y autónomos acerca de la optimización de su factura, bono social, autoconsumo, ayudas públicas....
- b) Realizar labores de difusión y dinamización social que permitan la puesta en marcha de comunidades energéticas en nuestros barrios.
- c) Actuar de enlace entre la ciudadanía y los planes municipales de transición energética, en colaboración con la Junta de Distrito".

Tras el debate, se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 15 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por unanimidad la propuesta de acuerdo. Una vez que se vea

El Sr. Algora afirma que sería interesante traer al Pleno al Director del Plan 2030 para que realice una explicación de las actuaciones llevadas a cabo, a lo que la Sra. Presidenta responde que se toma nota y se intentará invitarlo en próximas Juntas, afirmando que en las últimas sesiones se están invitando a diversas personas que expliquen temas relevantes para el Distrito.

5.3.- Propuesta que formula el Grupo Municipal Popular sobre arreglo y posible traslado de transformador de energía en calle Nuestra Señora de las Mercedes.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal Popular y expone la propuesta que a continuación se trascribe:

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	23/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMi+zhVI/XI.+lSo50fSH4w==		



"En todo el distrito seguimos observando elementos urbanos (mobiliario, señalética, elementos de suministros) cuyo estado de deterioro supone un peligro para los viandantes.

Pero nos queremos centrar hoy en uno que especialmente preocupa a este grupo, un transformador de energía que se sitúa en la calle Nuestra Señora de las Mercedes a la altura del número ocho, justo en una de las puertas de acceso del colegio con el mismo nombre. Se adjunta fotografía.

Dado el mal estado del acerado, dicho transformador se encuentra levantado por las raíces de los árboles, haciendo que su estabilidad cada día sea más débil. Esto es un peligro estando en una acera con mucho tránsito de peatones, pero este peligro se ve agravado por estar justo enfrente de la puerta de un centro escolar, donde a diario pasan cientos de alumnos.

#### MOCIÓN

Por lo que el Grupo Popular de la Junta Municipal de Distrito Sur presenta la siguiente propuesta de Moción:

- Que se lleven a cabo las acciones oportunas con la empresa responsable del mantenimiento de dicho transformador, para realizar las mejoras oportunas para asegurar la estabilidad del mismo
- Que se busque otra posible ubicación del transformador
- Que se realice un inventario, para su posterior seguimiento, del estado de elementos de naturaleza similar

Tras el debate, se acuerda una enmienda a la misma, quedando redactado el acuerdo en la forma que sigue:

Por lo que el Grupo Popular de la Junta Municipal de Distrito Sur presenta la siguiente propuesta de Moción:

- Que se lleven a cabo las acciones oportunas con la empresa responsable del mantenimiento de dicho transformador, para realizar las mejoras oportunas para asegurar la estabilidad del mismo
- Que se busque otra posible ubicación del transformador,

El Sr. Algora pregunta si el transformador es el está frente al colegio. A lo que la Sra. Presidenta responde afirmativamente, afirmando que no es un transformador de luz sino que es un cajetín de Vodafone y que es necesario que esté ahí para dar servicio, si bien el que levanta el suelo no es el propio cajetín, sino el árbol que está a su lado. En cuanto al inventario afirma que se le pedirá informe a la Gerencia de urbanismo. Asimismo afirma que ya se han realizado las gestiones necesarias con Vodafone para asegurar la estabilidad del cajetín.

Se somete a votación la aprobación de la propuesta presentada con la rectificación acordada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 15 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por unanimidad la propuesta de acuerdo.

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	24/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMi+zhVI/XI.+lSo50fSH4w==		



# 5.4.- Propuesta que formula el Grupo Municipal VOX sobre arreglo de acerado en Avda. José Saramago.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal VOX y expone la propuesta que a continuación se trascribe:

"En la Avd. José Saramago el mal estado de la acera está provocando tropiezos y caídas. El último caso una señora mayor se tropezó y ha tenido lesiones, hay malestar entre los vecinos porque al parecer no es la primera vez que alguien se cae.

Con todo lo anterior, esta vocalía presenta la siguiente propuesta:

Primero: La supervisión del estado de dicha acera sita en la Avenida José Saramago y su arreglo lo antes posible con el fin de evitar accidentes".

Sin existir debate , se somete a votación la aprobación la propuesta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 15 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

A la vista del resultado de la votación, la Presidencia declara aprobada por unanimidad la propuesta de acuerdo.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 19:38 horas se levanta la sesión, de lo cual yo como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación	FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Gomez Castaño	Firmado	10/12/2021 14:00:22
	Maria Gloria Gomez Jarava	Firmado	09/12/2021 14:24:02
Observaciones		Página	25/25
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FMj+zhVJ/XL+lSo50fSH4w==		

